

5 céntimos.

Diario de Cáceres

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ANUNCIOS
 Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.
 El timbre de cuenta de anunciante.
 Rebaja en los anuncios permanentes.
 No se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.
 Un trimestre, 2 pesetas.
 Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.
 Un trimestre, 2'50 pts.

Pagos adelantados.

Dirección y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

Sumario:—*Protección legal del trabajo.*—*Miscelánea.*—*Revista extranjera.*—*Toros en Trujillo.*—*Ganado caballar y mular en Cáceres.*—*En la Diputación.*—*Selecta.*—*En el Ayuntamiento.*—*Los sucesos.*—*Noticias.*—*Telegramas.*—*Los mercados.*—*Boletín religioso.*

POR LOS OBREROS

Protección legal del trabajo.

En Badajoz, la Junta local de Reformas Sociales, con celo y actividad que la honran mucho, ha acordado suplicar al Alcalde de la Capital que publique un *bando* recordando a los patronos la obligación en que están de colocar en sitio visible de sus fábricas o talleres, la ley de accidentes del trabajo y del que se refiera a las mujeres y niños respecto a la participación que tomen en ellos los menores de catorce años cuando el trabajo sea nocturno; telegrafiar al Gobierno para que nombre los inspectores que las citadas leyes determinan y ejerzan la vigilancia que con arreglo a las mismas se les confía y pedir al Gobernador que se cree y constituya la Junta provincial para que nombre la Junta técnica. Todos estos plausibles acuerdos, revelan claramente que en Badajoz, como aquí en Cáceres, como en otras muchas capitales, las leyes protectoras del trabajo, *no se cumplen* y que tienen razón, muchísima y sobrada, los trabajadores, para protestar y quejarse de tanto abandono.

Valiera más no hacer las leyes, que dejarlas incumplidas; porque subsistiendo los males, a los que aquellas son o deben ser *remedio*, no se agravarian con el escarnio inferido a la majestad del derecho.

Realmente, solo por razón de *hipótesis* o de *mal menor*, esto es, por existir un mal, actualmente insuperable (cual la evidente insuficiencia de trabajo y de jornal en la familia del obrero que necesita ayudarse con el salario de mujeres y niños) se puede justificar la ley *reguladora* del trabajo de niños y mujeres en campos, fábricas o talleres, pues en rigor esa ley no puede ni debe ser más que *prohibitiva*, relegando a unos y otros débiles seres al hogar no consintiendo emplearlos en otros quehaceres que en los do-

mésticos, bajo la autoridad paterna que amorosa y prudente distribuye el trabajo de la casa según la edad, el sexo, el estado de salud... dentro del mismo hogar.

Sobre la razón económica, estarán siempre los deberes de humanidad, las razones de honestidad y de higiene social ó privada. Pero ahora, sería crueldad y despótico abuso, mientras la *pseudo-libertad de trabajo* informe y determine las relaciones entre patronos y obreros; privar al trabajador, padre de familia, de los recursos honradamente allegados por sus familiares (en estricto sentido) la mujer, los hijos... válidos para trabajar y atender a las necesidades comunes.

Por esto es de mayor justicia, circunstancialmente, el amparar y defender a los que por extraordinario ó anormal caso hecho *permanente* por una vieiosa constitución de la propiedad y del trabajo, no tienen más remedio que abandonar sus casas ó salir de ellas y gastar sus fuerzas en provecho de otros, en lugares que los amos señalan, durante el tiempo que les piden, con los instrumentos ó útiles que les ponen en las manos y en las condiciones en que los ponen. Contra la más que posible codicia de empresarios codiciosos y toda vez que el Estado persiste en ser *neutral* (e) en lo que al *contrato y tarifa de trabajo* se refiere ¿qué menos podemos pedir que se cumplan las leyes para seguridad del obrero; cuidando que los talleres ó lugares de trabajo sean salubres, que la maquinaria ó artes, del trabajo estén en buen estado, que no se abuse, contra ley, de los débiles seres que agotarán sus energías, quizás la vida en producir para otros?

¿Hay Junta local de Reformas Sociales en Cáceres? ¿No será tiempo de que el Sr. Gobernador urja el cumplimiento de las leyes protectoras del trabajo en esta Capital y en la provincia?

MANUEL S. ASENSIO.

MISCELÁNEA

El *Heraldo* recoge datos muy preciosos para la historia del derecho electoral, que comenta lúminosamente.

Véase la clase.

«Honradamente no se puede decir que el desmoche de los

Ayuntamientos se hace mirando a su moralidad y regeneración. El juez que entabla una acción contra Ayuntamientos opositonistas en vista de lucha electoral, cuando no otra cosa, merece ser tachado de buscar un ascenso. Son méritos contraídos con los caciques, defensas contra el traslado, contra el viaje al través de la Península.»

«Después de todo, hay edificantes y recientes enseñanzas.»

«Sáciense los caciques; impongan Ayuntamientos interinos; entren a saco en la Administración; multiplíquense los tabernáculos en que se rinde culto a Baco; espaciense los ruleteros y tahurés.»

«Ante este flamenquismo.... pidiendo perdón a los lectores por lo que vamos a decir, conveengamos en que no existe otra locución apropiada, aplicable al desenfreno caciquil, que aquella que el vulgo, gráficamente, emplea, al exclamar: *Ande la or-diga!*»

REVISTA EXTRANJERA

Octubre 7.

En el Extremo Oriente.—*Ultimatum del Japon.*—*Los rusos.*

En los círculos diplomáticos extranjeros se asegura que el Japon ha dirigido a Rusia y a las grandes potencias una nota que encierra extraordinaria gravedad pues constituiría un *ultimatum*, haciendo inevitable la guerra, para lo cual están ya completamente preparados los adversarios.

La nota en cuestión conmina a Rusia para que proceda inmediatamente a evacuar todos los territorios de la Mandchuria, empezando la evacuación el día 8 de este mes con arreglo a lo convenido en diversas ocasiones.

Añade, y a esto conceden extraordinaria importancia los diplomáticos, que si la evacuación no se efectua, se verá obligado el gobierno japonés a tomar posiciones en Corea, apoderándose de su territorio, procediendo de igual manera que los rusos.

Rusia ha movido un nuevo cuerpo de ejército, enviando además, numerosa artillería de

grueso calibre para la defensa de los fuertes construidos en el campo atrincherado y en las márgenes del rio Amarillo.

De no llegarse a un acuerdo sobrevendrán consecuencias difíciles de preveer, dada la pujanza de la gran potencia de Oriente, el Japon, que aspira a la hegemonía de dicha parte del mundo y no menos incontrastable poder de Rusia, afanada en incorporar nuevos territorios a sus vastísimos dominios.

TOROS EN TRUJILLO

Con motivo de haber sido el domingo último la festividad de la virgen del Rosario, patrona del inmediato y populoso arrabal de Huertas de Animas, se han celebrado en la tarde del lunes una capea de reses brayas seguida de un toro de muerte, y en la del martes otra capea, cuyas funciones se han visto muy concurridas; pues además del numeroso personal que hay en aquel barrio, han asistido infinidad de personas de esta ciudad y pueblos próximos aficionadas al arte de Montes y que tanto abundan por aquí.

El ganado en general ha dado juego divirtiendo mucho, como es consiguiente, a los toreros y espectadores.

El toro de muerte, que era muy bravo, fué lidiado durante dos horas sufriendo gran martirio, pues para rematarle, emplearon los dueños de él todas clases de herramientas y palos con los cuales le dieron infinidad de pinchazos y golpes, constituyendo esto el espectáculo más cruento que puede verse é indigno de ser celebrado en el siglo XX y a las puertas de una ciudad de la cultura de ésta; siendo reprobado por cuantas personas sensatas lo presenciaron.

Ha habido bastantes cogidas, propinando las reses sendos porrazos a algunos lidiadores, que debido a su valentía, demostraban no haber sufrido lesiones de importancia, pero sabe Dios lo que podrá resultarles luego.

Al terminarse la fiesta se volcó una carreta que estaba puesta detrás del cierra para ver desde ella el espectáculo mujeres y niños, siendo un milagro que no lesionara a cuantos estaban encima, resultando solo un niño con un fuerte golpe en la espalda.

El Corresponsal.

Ganado caballar y mular en Cáceres.

La Comisión provincial del Censo de estas clases de ganado, ha terminado sus trabajos bajo la acertada dirección del Sr. Gobernador civil y la inteligente cooperación del distinguido jefe de Caballería D. Gumersindo Pérez.

Según los datos registrados, existen en nuestra provincia:

Table with columns for animal types (Caballos, Yeguas, Potros) and their counts/weights. Includes sub-totals for 'De más de siete cuartas' and 'De menos'.

Potrancas:

Table listing Potrancas by age (De un año, De dos, De tres) and total count.

Mulas:

Table listing Mulas by age (De siete cuartas o más, De menos) and total count.

Mulos:

Table listing Mulos by age (De un año, De dos, De tres) and total count.

Muletas:

Table listing Muletas by age (De un año, De dos, De tres) and total count.

Resumen:

Summary table for 'Ganado caballar' and 'Ganado mular' with total counts.

En la Diputación

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial y una vez aprobada el acta de la anterior, resolvió que la Diputación se reservará el momento en que ha de mostrarse parte en

la causa que se instruye contra el Director de El Norte de Extremadura.

Se despachó un recurso del farmacéutico de Plasencia D. Evaristo Sánchez, sobre abono de recetas y otro de los vecinos de Santa Cruz de Paniagua, que solicitan se les designe un médico titular.

Se acordó despachar un recurso interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento de Plasencia en que se dejaba cesante al secretario D. David Domínguez.

Se despachó también expedien-

te de Sierra de Fuentes en solicitud de autorización ministerial para construir una casa con local de escuela, por la compañía de ferrocarriles del Oeste de España.

Se aprobaron las cuentas del Ayuntamiento de Cáceres para 1902.

Se despacharon los presupuestos carcelarios de Garrovillas y Montánchez para 1904 y los adicionales de Garrovillas y Naval-moral de la Mata y el expediente de subasta del Boletín Oficial, y los expedientes de suministro de presos y bagajes.

SELECTA

¡QUÉ HORRIBLE DESGRACIA!

Madrecita mía, qué horrible desgracia! Ya te habrán contado que me tienen preso, y ya te habrán dicho cual ha sido la causa. En el calabozo donde me han metido á solas cavilo lo que más me espanta que estará la pena ahogando tu pecho, que estarán quemando tus ojos las lágrimas, y yo aquí encerrado sin poder secarlas, ni aliviar la angustia que tu pecho siente, madrecita mía, qué horrible desgracia! La historia es muy corta, muy pocas palabras. Que el querer es ciego cuando con empuje se arraiga en el alma, y los celos matan y hacen asesino á aquel que era honrado, y troca el cariño en odio y venganza. Sali del trabajo como todas las tardes deseando verte pa besar tu cara, pa tirar la blusa rota donde quedan los tiznotes negros de la ardiente fragua, pa ponerme majó, y correr ansioso donde ella me aguarda, esa que juró que había de quererme de la misma forma que yo la adoraba. Al doblar la esquina de la callejuela que hay en la herrería camino de casa me puso el destino enfrente de ella, y también del otro que la acompañaba.

Fue solo un momento, solo una ojeada. Ellos iban juntos y vi su alegría. Ellos iban juntos y oí sus palabras! Nunca he sido malo, Como había de serlo siendo tu una santa! Fue solo un instante, solo una mirada, y bastó un momento para que de honrado la pasión me hiciese hiena que se harta con feroz instinto de clavar sus garras en el pecho ingrato que encerró el perjurio y alentó la infamia! En el calabozo donde me han metido á solas cavilo lo que más me espanta que estará la pena ahogando tu pecho, que estarán quemando tus ojos las lágrimas, y yo aquí encerrado sin poder secarlas, ni aliviar la angustia que tu pecho siente, madrecita mía, qué horrible desgracia!

MANUEL MONTERREY.

EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche á las siete y minutos, con asistencia de los concejales D. Aquilino González y D. Julián Polo y bajo la presidencia del al-

calde Sr. La Riva, se abrió la sesión extraordinaria, dando lectura el secretario del acta de la anterior que fué aprobada. Se dió cuenta de la circular publicada por el Boletín Oficial so-

bre caminos vecinales y se acordó pasase á estudio de una comisión que informará en lo que al término de la capital se refiere.

Se aprobó una proposición hecha por los vecinos de la calle Consolación Baja, á fin de que se les permita cerrar una callejuela próxima á aquel barrio, que actualmente es un foco de infección por las inmundicias que en ella están depositadas.

Aprobáronse también las cuentas de instalación de pararrayos en la Casa Consistorial, que asciende á 782 pesetas, y la presentada por el farmacéutico don Adrián Carrasco por valor de 15 pesetas, importe de la estrignina administrada á los perros durante el pasado verano.

Se aprobó también el extracto de las sesiones del pasado mes de Septiembre y por fin se acordó fijar bandos anunciando el socorro para labradores pobres, durante la próxima sementera.

El concejal Sr. González, en vista de los abusos que cometen las lavanderas en las fuentes públicas, propuso que se instalara en ellas un vigilante, acordándose que ya que esto no podía hacerse por el número escaso de guardias municipales que hay, pase uno de estos á determinadas horas por dichas fuentes y denuncie á las alborotadoras al Juzgado municipal, y no habiendo más de qué tratar, se levanta la sesión.

A la salida.

A la salida me acerque al señor Alcalde para solicitar que se instalen unas mesitas en el salón de sesiones para los periodistas, pues es verdaderamente muy incómoda la manera con que tenemos que cumplir nuestra misión. El Sr. La Riva, con su amabilidad característica y el concejal Sr. Polo que le acompañaba, se mostraron muy conformes con mis peticiones y prometieron poner de su parte cuanto sea posible para satisfacer esta solicitud que hoy es de verdadera necesidad.

Gracias, pues, anticipadas. A. DE MIRABAL.

LOS SUCESOS

Caso extraordinario.—La operación cesárea.—Bautizo de un non-nato. Acaban de tenerse noticias de un suceso extraño ocurrido el día 1.º en el barrio de Rochapea, de Pamplona. Según datos adquiridos en el Gobierno civil, y que fueron comunicados por el inspector de policía señor Ezequerra, una mujer casada, Dionisia Latasa, falleció de pulmonía, siendo avisado el capellán de las Hermanitas de los pobres para prestarle los últimos auxilios. Enterado este de que Dionisia se hallaba en estado interesante, dijo al marido que era necesario abrirle el vientre después de muerta, para salvar el alma de la criatura y bautizarla, conforme á la religión católica. El marido se contestó que le era doloroso torjurar el cadáver sometiendo á tal operación; pero accedió en

vista de las reiteradas manifestaciones que le hizo el sacerdote.

Buscóse un médico, y no encontrándose, invitó el cura a un practicante para que extrajese la criatura sin que el aludido aceptara el encargo por temor a la responsabilidad consiguiente.

Apoyándose en iguales razones, tampoco se prestó a ello un guarda jurado.

Entonces, el capellán, como quiera que la operación apremiaba y era imprescindible a su juicio, ordenó a dos mujeres que la realizaran. Pusieron también reparos; pero el sacerdote les manifestó que él asumía toda la responsabilidad.

Ante las referidas insinuaciones, las mujeres se provieron de navajas y abrieron el vientre de la que ya era cadáver, sacando el feto, que falleció cuatro minutos después de ser bautizado.

Esta operación fué presenciada por varias vecinas.

Envolvióse la criatura en pañales, la colocaron en los brazos de la madre y juntos los enterraron al siguiente día.

En breve saldrá a girar la visita ordinaria a las escuelas públicas de primera enseñanza del partido de Montánchez, el inspector de primera enseñanza D. Maximiano Rodríguez.

Ha sido puesto a disposición del juez municipal del pueblo de Ibañero el vecino José Martínez Borreguero, autor de un robo de caballerías.

Ayer no pudo reunirse la Comisión provincial por no haber número suficiente de diputados.

Por la Inspección de 1.ª enseñanza se ha despachado el escalafón de maestros y maestras de esta provincia correspondiente al bienio de 1899-1900 ó sea el de alactación del económico al natural.

Igualmente se ha dado conocimiento de las vacantes ocasionadas en los escalafones de maestros y maestras correspondientes al bienio de 1901-1902.

Los haberes correspondientes al mes de Septiembre último de los maestros de 1.ª enseñanza de esta provincia, que percibirán los habilitados de los mismos D. Juan Rodríguez y D. Vicente Barrena, se harán efectivos en el día de mañana.

El día 2 fué recogida en la dehesa «Palacitos» de este término municipal por el colono Basilio Rey, una yegua que está a disposición de la Alcaldía hasta que se presente su dueño.

Le ha sido concedida licencia por un mes para pasar una temporada en el campo, al Secretario de este Ayuntamiento D. Fernando Alvarez.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en este Juzgado municipal las defunciones de Isabel Morado Bas, Alejandro E. Pulido y Feliciano C. Fernandez y los nacimientos de Sabina C. Jiménez, Rosario Salguero Suárez, Froilán C. Bravo y Emilio M. Fernández.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida señora del Ingeniero D. Manuel Becerra. La niña ha recibido el nombre de Lucía.

Ha sido nombrado en propiedad portero de la Inspección de Hacienda de esta Delegación, el que lo era interino Arturo Romo de Arce, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Ha sido ascendido a auxiliar de 1.ª clase de la Abogacía del Estado, D. Gonzalo Gómez Agero.

Ha sido ascendido a aspirante de 1.ª clase de esta Administración de Hacienda, D. Francisco Pulido.

En el presupuesto aprobado por la Diputación provincial para 1904 figura en aumento de 150.000 pesetas para repartir a los pueblos de la provincia en concepto de mayor contingente para dicho año.

Se ha recibido en este Gobierno el

anuncio de subasta de Consumos del pueblo de Miajadas.

Por el Juzgado de Logrosán se cita a Pedro Cabanillas Herrera para que en el término de cinco días comparezca ante aquel Juzgado.

La Guardia civil del puesto de Brozas ha detenido a los vecinos de dicho pueblo Miguel y Eusebio Cotrina Mendo autores del hurto de 690 kilogramos de carbón de encina, propiedad de su convecino Julián Rosado Niso.

El día 4 de Noviembre próximo se celebrará en el Juzgado de Plasencia, la venta en pública subasta de las fincas embargadas a Angel Fernandez-Gómez, para pago de costas por causa que se le siguió por expedición de billetes falsos.

En breve saldrá a girar la visita ordinaria a las escuelas públicas de primera enseñanza del partido de Montánchez, el inspector de primera enseñanza D. Maximiano Rodríguez.

Ha sido puesto a disposición del juez municipal del pueblo de Ibañero el vecino José Martínez Borreguero, autor de un robo de caballerías.

Ayer no pudo reunirse la Comisión provincial por no haber número suficiente de diputados.

Por la Inspección de 1.ª enseñanza se ha despachado el escalafón de maestros y maestras de esta provincia correspondiente al bienio de 1899-1900 ó sea el de alactación del económico al natural.

Igualmente se ha dado conocimiento de las vacantes ocasionadas en los escalafones de maestros y maestras correspondientes al bienio de 1901-1902.

Los haberes correspondientes al mes de Septiembre último de los maestros de 1.ª enseñanza de esta provincia, que percibirán los habilitados de los mismos D. Juan Rodríguez y D. Vicente Barrena, se harán efectivos en el día de mañana.

El día 2 fué recogida en la dehesa «Palacitos» de este término municipal por el colono Basilio Rey, una yegua que está a disposición de la Alcaldía hasta que se presente su dueño.

Le ha sido concedida licencia por un mes para pasar una temporada en el campo, al Secretario de este Ayuntamiento D. Fernando Alvarez.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en este Juzgado municipal las defunciones de Isabel Morado Bas, Alejandro E. Pulido y Feliciano C. Fernandez y los nacimientos de Sabina C. Jiménez, Rosario Salguero Suárez, Froilán C. Bravo y Emilio M. Fernández.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida señora del Ingeniero D. Manuel Becerra. La niña ha recibido el nombre de Lucía.

Ha sido nombrado en propiedad portero de la Inspección de Hacienda de esta Delegación, el que lo era interino Arturo Romo de Arce, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Ha sido ascendido a auxiliar de 1.ª clase de la Abogacía del Estado, D. Gonzalo Gómez Agero.

Ha sido ascendido a aspirante de 1.ª clase de esta Administración de Hacienda, D. Francisco Pulido.

Despachos y Telegramas

Madrid 8, 9:15

Visita

Una Comisión de representantes de Valladolid, ha visitado al Sr. Villaverde para tratar del anunciado proyecto sobre depósitos francos que tanta alarma ha producido en Castilla.

El Presidente del Consejo les ha manifestado que son infundados temores, pues en el proyecto nada se habla de cereales y de harinas, y además el Gobierno está dispuesto a atender las reclamaciones justas que se expongan en el Parlamento.

Desmentido.

El Sr. Villaverde ha desmentido el rumor propagado por la prensa de que se intentaba hacer una manifestación ministerial.

Montero Rios.

Del viernes al sábado es esperado en Madrid el Sr. Montero Rios.

Reunión.

Parece ser que la reunión de las minorías liberales tendrá lugar mañana en el Senado. Según los monteristas, quedará elegido jefe el vicepresidente del Senado después de desecharse la Proposición que seguramente presentarán los amigos del Sr. Moret pidiendo la celebración de la Asamblea. Estos dicen todo lo contrario, asegurando que imperará el criterio de ir a la Asamblea.

Madrid 8, 13:25

De San Sebastián.

No ha firmado S. M. ningún decreto. El Rey ha invitado a su mesa a los Jefes de la guarnición y ha recibido a varias personas en audiencia de despedida.

Por la tarde visitó la nueva fábrica de tabacos, en construcción, cerca de la estación del Norte.

Bautizo aristócrata.

En la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián, se ha verificado el bautizo de una nieta del General Bascaran a la que han apadrinado los Reyes que han sido representados en la ceremonia por el respetable General y su distinguida señora.

La niña ha recibido el nombre de María Cristina. Una compañía de infantería con bandera y música hizo los honores de ordenanza.

Madrid 8, 4:00

Lo de Bilbao.

Al repartirse hoy en Bilbao una hoja convocando a la peregrinación a la Virgen de Borgoña, cruzáronse algunos palos

hoyetadas entre católicos y republicanos que impedían la repartición, habiéndose practicado algunas detenciones.

La Guardia civil sigue reconcentrada.

MENCHETA.

LOS MERCADOS

Bolsa de Madrid:

La cotización de ayer 7 del corriente fue como sigue: Interior contado, 77,00; fin de mes, 77,25; Fin próximo, 90,00; Empréstito, 97,10; Banco España, 477,00; Hispano Americano, 139,00; Compañía Tabacos, 444,50; Cédulas 5 por 100, 101,00; 4 por 100, 130,00; Norte, 78,87; Francos vista 61,25.

Cambios.

Paris 91,40; Barcelona 77,20.

De Cáceres:

Los precios medios a que se cotizan los cereales en nuestro mercado son los siguientes: Trigo, a 41, 42 reales fanega; cebada, a 30 y 32; avena, a 15 y 16 y centeno, a 30 y 32.

Aceite, a 52 y 56 la arroba; Bueyes de labor, a 1.600 reales uno; novillos de tres años, a 1.400 reales uno; añojos y añojas, a 600 reales uno; vacas cotrales, a 1.000 reales una; cerdos de seis meses, a 80 id. id.; idem de un año, a 200 idem id.; ovejas, a 50 id. id.; carneros, a 70 id. id.; corderos, a 28 idem idem; pieles de cabrito cerrados, a 150 reales docena; de cordero, a 96.

OTROS MERCADOS

Trigos:

Badajoz, 40; Salamanca, 42 y medio; Valladolid, 43 y 43 y medio; Barcelona, trigo de Cáceres, a 43 y un cuarto; en Sevilla el trigo extremeño, de 52 a 55.

Aceite:

Badajoz, 50; Sevilla, de 38 a 38 y cinco octavos; Córdoba, 35.

Vacas y corderos:

En el matadero de Madrid se pagó ayer la arroba de carne de vaca a 83 reales y la libra de cordero a 24 y medio.

Plasencia:

Trigo candeal, 48 reales; cotorro, 45; cebada, 34; centeno, 40; garbanzos gordos, 120; idem comunes, 75; judías verdes, 4; patatas, 3; melones 3; sandías, 3; peras, 0; melocotones, 9; tomates, 5.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 9.—Viernes.

San Dionisio, San Eleuterio, y San Rústico.

Dionisio es nombre griego; significa «lo que pertenece a Baco».

Eleuterio es nombre griego también que significa «vomitivo».

Rústico es nombre español derivado del latín rústicus que equivale a «campesino».

Día mariano: Nuestra Señora de Nuceria en Nápoles y de Insula en Italia.

Cultos: La misa y oficio divino son de San Dionisio y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Santa María: A las siete de la tarde Rosario al que asiste S. E. L. el Sr. Obispo de la Diócesis.

Santo Domingo: A la misma hora Rosario con exposición de S. D. M.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

SALIDA Y LLEGADA DE TRENES

En la Estación de Cáceres.
Núm. 20.—Sale para Valencia y Portugal correo 3'25 minutos.—Llega a Valencia 8'41 minutos.
Núm. 22.—Sale para Madrid directo 6'36 minutos.—Llega a Madrid 18'30 m.
Núm. 24.—Sale para Astorga directo 12'30 minutos.—Llega a Salamanca 21'43 minutos, y a Astorga 7'15 minutos.
Núm. 25.—Sale para Valencia y Portugal 12'30 minutos.—Llega a Valencia 18'05 minutos.
Núm. 26.—Sale para Madrid y Astorga, correo 21'05 minutos.—Llega a Madrid 8'20 minutos, a Salamanca 9'45 minutos y a Astorga 16'27 minutos.
Llegada.
Núm. 21.—Llega de Madrid y Astorga, correo 6'35 minutos.—Sale de Madrid

20'05 minutos, de Astorga 10'09 minutos y de Salamanca 17'53 minutos.
Núm. 23.—Llega de Portugal y Valencia, 14'05 minutos.—Sale de Valencia 8'42 minutos.
Núm. 25.—Llega de Astorga, directo, 14'10 minutos.—Sale de Astorga 20'10 minutos, de Salamanca 3'10 minutos.
Núm. 25.—Llega de Madrid, directo, 20'20 minutos.—Sale de Madrid 8'40 minutos.
Núm. 27.—Llega de Portugal y Valencia, correo 23'05 minutos.—Sale de Valencia 19'50 minutos.
Línea de Mérida.
Núm. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem. 14'30 minutos.—Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.
(Núm. 78.—Llega de Mérida y afluente, 12'55 minutos.—Número 80 idem idem,

20'35 minutos.—Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.
Servicio desde 1.º de Julio de 1905.

ANUNCIOS

Table with 2 columns: Pstas. Cts. and advertisement rates for various types of ads (Plana entera, 1/2 plana, etc.).

Los anuncios por un mes 15 por 100 de descuento.
Por un trimestre, el 25 por 100.
Por un semestre, el 35 por 100.
Por un año, el 50 por 100.
El timbre de 10 céntimos, por cada vez, es por cuenta del anunciante.

ESQUELAS DE FUNERAL
Pstas. Cts.
Treinta líneas de cíceros en 1.ª plana. 10
A dos columnas. 15
En tercera plana. 6
A dos columnas. 9
En cuarta plana. 4
A dos columnas. 6
Reclamos y comunicados, la línea 50 céntimos.

ANUNCIOS

SE VENDE
una máquina de gaseosa con todos sus accesorios.
Para detalles, dirijanse a D. Basilio Barriga, en Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres.

El Sr. Villaverde ha desmen-
tido el rumor propagado por la prensa de que se intentaba hacer una manifestación ministerial.
Montero Ríos.
Del viernes al sábado es esperado en Madrid el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Villaverde ha desmen-
tido el rumor propagado por la prensa de que se intentaba hacer una manifestación ministerial.
Montero Ríos.
Del viernes al sábado es esperado en Madrid el Sr. Montero Ríos.

VENTA DE FINCAS

Se venden, en término municipal de Monroy y en ciento cuarenta y cinco mil pesetas, las 41.313 acciones (860 fanegas de marco real, próximamente) de las 150.000 que componen la dehesa CABEZAS DE MARIAGUE, con arbolado de encina y la finca llamada el COTO, con cerca de piedra y arbolado también de encina.
Para más detalles informará D. Arturo Santos, representante en Monroy del Excmo. Sr. Marqués de Castellanos y de Monroy.

Acetate fino de oliva
(GARANTIZADA SU PUREZA)
Medalla de plata en la Exposición de París de 1900.
COSECHA Y ELABORACIÓN
D. Daniel Berjano Escobar
(Sierra de Gata)
Se vende en bidones de 5 litros, a 7 pesetas sin envase y 8 con él.
Comercio de La Lonja,
Ezponada, Cáceres

El Sr. Villaverde ha desmen-
tido el rumor propagado por la prensa de que se intentaba hacer una manifestación ministerial.
Montero Ríos.
Del viernes al sábado es esperado en Madrid el Sr. Montero Ríos.

Las tenedoras de resguardos que se expresan a continuación, pueden hacer efectivo su importe en la sucursal del Banco de España en esta plaza, por haberse recibido en la misma los talones correspondientes.
Duda inscribible a 5 por 100.—
Vencimiento 15 de Mayo de 1903.
Duda núm. 1. 14 y 15.
1903 núm. 1. 14 y 15.
Duda parquía a 5 por 100.—
Vencimiento 1.º de Julio de 1903.
Duda núm. 1. 14 y 15.
1903 núm. 1. 14 y 15.

LANAS Y CEREALES
VIUDA DE
JULIAN IGLESIAS
ALMILÓN Y PETRÓLEO
MARCA "EL LEÓN"

En la iglesia del Buen Pastor de San Sebastián, se ha verificado el reparto de premios de la lotería de San Sebastián.
El Sr. Villaverde ha desmen-
tido el rumor propagado por la prensa de que se intentaba hacer una manifestación ministerial.
Montero Ríos.
Del viernes al sábado es esperado en Madrid el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Villaverde ha desmen-
tido el rumor propagado por la prensa de que se intentaba hacer una manifestación ministerial.
Montero Ríos.
Del viernes al sábado es esperado en Madrid el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Villaverde ha desmen-
tido el rumor propagado por la prensa de que se intentaba hacer una manifestación ministerial.
Montero Ríos.
Del viernes al sábado es esperado en Madrid el Sr. Montero Ríos.

DIARIO DE CÁCERES

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Dirección y Redacción: Solana, 15.—Telegramas, noticias y mercados.—Administración: Portal Llano, 19.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.
Un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.
Un trimestre, 2'50 pesetas.
PAGOS ADELANTADOS
Número suelto, 5 céntimos.

ANUNCIOS
Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.
El timbre de cuenta del anunciante.
Rebaja en los anuncios permanentes.
NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Número suelto, 5 céntimos